



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**8L/PNL-0281** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adquisición de viviendas en construcción. Página 2

#### EN TRÁMITE

**8L/PNL-0371** Del **GP Popular**, sobre Plan de impulso del consumo de alimentos de proximidad atendiendo a criterios sociales y ambientales. Página 2

### INTERPELACIONES

#### EN TRÁMITE

**8L/I-0048** Del **GP Popular**, sobre medidas para el sector de la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1055** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre servicios del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

**8L/PO/C-1056** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre abono de la subvención del descuento de residente y de la obligación de servicio público a las navieras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5

**8L/PO/C-1057** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvención a la financiación de los microcréditos Jeremie, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5

**8L/PO/C-1058** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre dinamización del sector comercial en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

**8L/PO/C-1059** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Plan de Infancia y Familia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

**8L/PO/C-1060** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pago de los comedores escolares según condiciones económicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

**8L/PO/C-1061** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la apertura del nuevo centro escolar de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

**8L/PO/C-1062** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre actuaciones ejecutadas para la diversificación económica, dirigida al Gobierno. Página 8



## PROPOSICIONES NO DE LEY

### RESOLUCIÓN APROBADA

**8L/PNL-0281** *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adquisición de viviendas en construcción.*

*(Publicación: BOPC núm. 249, de 3/10/13.)*

#### **Presidencia**

La Comisión de Industria, Comercio y Consumo, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2013, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adquisición de viviendas en construcción, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

### RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:*

*1.- La actualización de la ley en el sentido de ofrecer una mayor protección a los adquirentes de vivienda en construcción que realicen entregas a cuenta, con medidas tales como el establecimiento de un régimen sancionador disuasorio del incumplimiento de las obligaciones por parte de los promotores y de las entidades financieras que participen en el proceso.*

*2.- Solicitar al Banco de España, como entidad en la que recae la responsabilidad de la supervisión del sistema financiero español, a que proceda a auditar el cumplimiento de las obligaciones al respecto de las entregas a cuenta para la adquisición de vivienda por parte de las entidades financieras.*

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### EN TRÁMITE

**8L/PNL-0371** *Del GP Popular, sobre Plan de impulso del consumo de alimentos de proximidad atendiendo a criterios sociales y ambientales.*

*(Registro de entrada núm. 5.830, de 1/9/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.1.- Del GP Popular, sobre Plan de impulso del consumo de alimentos de proximidad atendiendo a criterios sociales y ambientales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a “Plan de impulso del consumo de alimentos

de proximidad atendiendo a criterios sociales y ambientales”, a instancias de la diputada Ana Guerra Galván, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2012, sobre cómo evitar el desperdicio de alimentos, se definen estrategias para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria en la Unión Europea.

Pide a los Estados miembros que estimulen y apoyen las iniciativas orientadas a incentivar la producción sostenible a pequeña y mediana escala vinculada a los mercados y el consumo local y regional; reconoce que los mercados locales son sostenibles desde el punto de vista medioambiental y contribuyen a la estabilidad del sector primario; pide que la futura política agrícola común asigne la financiación necesaria para fomentar la estabilidad del sector primario, por ejemplo a través de la venta directa y los mercados locales y de todas las medidas de promoción de la cadena de suministro corta o de kilómetro cero.

A la vez, esta resolución insta a los Estados miembros a que velen por la participación de pequeños productores locales y grupos de productores locales en los procedimientos de contratación pública para la ejecución de programas específicos, promoviendo, en particular, el consumo de fruta y productos lácteos en las escuelas, dando preferencia a los productos agrícolas y agroalimentarios producidos lo más cerca posible del lugar de consumo.

Promocionar la agricultura de proximidad a través de mercados locales directamente relacionados con la agricultura del entorno puede incidir favorablemente en una población muy sensible como son los mayores, menores y enfermos, solo con potenciar los llamados alimentos “kilómetro cero”.

Las administraciones públicas asumen el suministro de comidas y alimentos en comedores sociales, ONG, colegios, universidades, hospitales, centros de salud... Lo que les convierte en los principales clientes de compras alimentarias.

Normalmente, las contrataciones se realizan primando los precios cuando se debería establecer una compra pública responsable en la que se prioricen aspectos sociales y medioambientales como ha señalado la Unión Europea. Por ello se deben impulsar políticas distintas que favorezcan al sector agroalimentario local garantizando a los consumidores unos alimentos de calidad con productos del entorno.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a impulsar un Plan de fomento del consumo de alimentos de proximidad, que prime al sector agroalimentario de las islas, atendiendo a criterios sociales y ambientales, asegurando la total implicación de los agentes sociales involucrados.*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2014.- LA PORTAVOZ, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

### INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

**8L/I-0048 Del GP Popular, sobre medidas para el sector de la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 5.831, de 1/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del GP Popular, sobre medidas para el sector de la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, solicita la tramitación ante el Pleno de

la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias;

#### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

En España, no en la Comunidad Autónoma de Canarias, no por parte del Gobierno de Canarias, sino por parte del Gobierno de la Nación, se ha llevado a efecto un conjunto de reformas en estos últimos dos años, que ha permitido cambiar el ciclo económico. Se ha realizado una reforma laboral; se ha ejecutado una Ley de estabilidad presupuestaria que permite fijar los objetivos de déficit e ir reduciendo el déficit de las Comunidades Autónomas, el de la Administración del Estado y también el del ámbito local; se ha hecho una Ley de Emprendedores; se ha conseguido que las empresas que facturen hasta 2 millones de euros sólo paguen el IVA cuando cobren las facturas; se ha hecho una Ley de reforma de los Colegios Profesionales; incluso se ha estabilizado el sistema financiero.

Este conjunto de reformas ha permitido un cambio de ciclo económico en el conjunto del Estado y se consolida la tendencia de creación de empleo. En Canarias, por el contrario, esto no es así. Para que Canarias tenga una economía que sea capaz de competir en el siglo XXI es imprescindible tener una economía diversificada, cosa que el Gobierno de Canarias ni siquiera intenta.

#### CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*Por todo ello, interpelamos a la consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para conocer las medidas de política general que se desarrollan por el Gobierno de Canarias de manera específica para el sector de la industria en Canarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1055 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicios del nuevo Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5.832, de 1/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre servicios del nuevo centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Con qué servicios y/o especialidades contará el nuevo Centro de Salud de Antigua en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PO/C-1056 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre abono de la subvención del descuento de residente y de la obligación de servicio público a las navieras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 5.833, de 1/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre abono de la subvención del descuento de residente y de la obligación de servicio público a las navieras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón de que su consejería no abone la subvención del descuento de residente y el importe de la obligación de servicio público a las navieras que prestan el mismo en el transporte interinsular a la finalización de cada trimestre, produciéndose un desfase de varios trimestres entre la prestación del servicio y el abono del mismo?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PO/C-1057 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvención a la financiación de los microcréditos Jeremie, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 5.834, de 1/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvención a la financiación de los microcréditos Jeremie, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón de que el Gobierno de Canarias haya estimado necesario aprobar una subvención dirigida a facilitar la financiación de los micro-créditos Jeremie?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PO/C-1058 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dinamización del sector comercial en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 5.896, de 5/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dinamización del sector comercial en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han llevado a cabo para dinamizar el sector comercial en La Gomera?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de julio de 2014.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PO/C-1059 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el nuevo Plan de Infancia y Familia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 5.919, de 5/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el nuevo Plan de Infancia y Familia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.

Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

*¿Para cuándo prevé el Gobierno de Canarias elevar al Parlamento el nuevo Plan de Infancia y Familia de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/C-1060 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago de los comedores escolares según condiciones económicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 5.920, de 5/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago de los comedores escolares según condiciones económicas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

*¿Qué acciones piensa realizar para que todas las familias canarias con condiciones económicas similares paguen lo mismo en los comedores escolares públicos?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/C-1061 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la apertura del nuevo centro escolar de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 5.921, de 5/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la apertura del nuevo centro escolar de Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas que han evitado la apertura del nuevo centro escolar de Siete Palmas?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/C-1062 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre actuaciones ejecutadas para la diversificación económica, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 5.922, de 5/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre actuaciones ejecutadas para la diversificación económica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*Actuaciones ejecutadas por el Gobierno para la diversificación económica en Canarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.



Parlamento de Canarias